

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de notificación de propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: CO-01956/2016 Matrícula: 1374FYH Titular: VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL Nif/Cif: B92253293 Domicilio: CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P 4 VIAL 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Julio de 2016 Vía: A318 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALENCIANA HASTA CABRA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. SEGÚN BASE DATOS DGTT LE CONSTA AUTORIZACION DE BAJA DESDE 31-03-2009. TRANSPORTA 26700KG DE ARIDOS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-02005/2016 Matrícula: 5501FGB Titular: VARO MARTIN CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL Nif/Cif: B92253293 Domicilio: CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P 4 VIAL 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAMEJI HASTA CABRA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA ARIDOS CON UNA AUTORIZACION DE BAJA CON FECHA 31-03-2009. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CO-02107/2016 Matrícula: 9067GDP Titular: LOPEZ VILLAVERDE ANTONIO Nif/Cif: 30530211B Domicilio: C/ BATALLA DE LOS PICONEROS 4 Co Postal: 14009 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RAMBLA (LA) HASTA LUCENA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA ENVASES DE PLASTICO. PRESENTA CAP CADUCADO DESDE EL 28-06-2016. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 601

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en los arts. 143 de la citada Ley 16/1987, y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 14 de junio de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.